

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**PINTO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido aprobados la modificación de las bases de ejecución del presupuesto prorrogado de 2017, las transferencias de crédito número 20 y 21/2017 y el expediente de crédito extraordinario número 35/2017, aprobados inicialmente por el Pleno Municipal de fecha 9 de agosto de 2017, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, por el presente se publica el presupuesto del ejercicio de 2017, tal y como queda, tras las modificaciones realizadas, resumido por capítulos:

CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
1	25.390.000,00	15.146.336,54
2	800.000,00	15.703.612,71
3	4.702.163,35	340.000,00
4	12.412.902,74	7.640.840,00
5	640.000,00	200.000,00
6	140.000,00	5.386.004,04
8	4.591.543,86	50.000,00
9		2.538.058,00
TOTAL	48.676.609,95	47.004.851,29

Pinto, a 13 de septiembre de 2017.—El alcalde (firmado).

(03/29.800/17)

